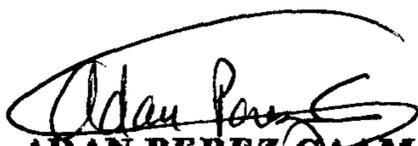


## **INFORME COMISARIO AÑO 2002**

**Señores Accionistas  
ALIMENTOS VITALES C. LTDA.**

Cúmplenme informar que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de ALIMENTOS VITALES C. LTDA., al 31 de diciembre del 2002.

1. Como parte de esta revisión pruebas de cumplimiento por parte de ALIMENTOS VITALES C. LTDA. y/o sus administradores en relación a
2. La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
3. Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía de parte de ALIMENTOS VITALES C. LTDA.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
5. en mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera ALIMENTOS VITALES C. LTDA. al 31 de diciembre del 2002.

  
**ADAN PEREZ CAAMAÑO  
COMISARIO PRINCIPAL**



**9 OCT. 2003**